

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Agricultura
y la Alimentación



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Rome, Italy - Tel: (+39) 06 57051 - Fax: (+39) 06 5705 4593 - E-mail: codex@fao.org - www.codexalimentarius.net

CL 2010/23-EURO
Junio de 2010

A: Puntos de Contacto del Codex
Organizaciones internacionales interesadas

DE: Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius

ASUNTO: Solicitud de comentarios e información sobre: la ejecución del Plan estratégico 2008-2013 del Codex; los sistemas nacionales de control de los alimentos, los puntos de contacto y otras estructuras nacionales para los asuntos del Codex, incluida la participación de los consumidores en el establecimiento de normas alimentarias, el uso de las normas y textos afines del Codex a nivel nacional y regional; cuestiones nutricionales en la región y la participación en la labor del Codex y en las actividades sobre asesoramiento científico de la FAO y de la OMS

PLAZO: 15 de septiembre de 2010

OBSERVACIONES:

Para:

Secretaría
de la Comisión del Codex Alimentarius
Programa Conjunto FAO/OMS sobre
Normas Alimentarias
Viale delle Terme di Caracalla
0153 Roma (Italia)
Fax: +39 06 57054593
Correo electrónico: codex@fao.org
(preferiblemente)

Con copia a:

Punto de Contacto del Codex para Polonia,
Sra. Marzena CHACIŃSKA,
Jefa del Departamento de Cooperación
Internacional, Inspección de Agricultura y
Calidad de los Alimentos
30 Wspólna Str., 00-930 Varsovia (Polonia)
Teléfono: + 48 22 623 29 02
Fax: + 48 22 623 29 97
Correo electrónico: kodeks@ijhars.gov.pl
(preferiblemente) mchacinska@ijhars.gov.pl

1. En preparación de la 27.^a reunión del Comité Coordinador de la FAO y de la OMS para Europa (CCEURO), se solicita información actualizada desde la 26.^a reunión del Comité sobre:

- a) Ejecución del Plan estratégico 2008-13 del Codex;
- b) los sistemas nacionales de control de los alimentos, los puntos de contacto y otras estructuras nacionales para los asuntos del Codex, incluida la participación de los consumidores en el establecimiento de normas alimentarias;
- c) la utilización de las normas y textos afines del Codex a nivel nacional y regional;
- d) cuestiones nutricionales en la región;
- e) participación de los países de la región en la labor del Codex (incluida la participación financiada por el fondo fiduciario FAO/OMS para aumentar la participación en el Codex) y en actividades de la FAO y de la OMS relacionadas con la prestación de asesoramiento científico.

2. La información presentada se recopilará en los documentos de trabajo pertinentes para su examen por el Comité. La información proporcionada en los puntos b), d) y e) se remitirá a la FAO y a la OMS para su posterior análisis.

3. Se invita a los miembros y observadores del Codex a remitir la información pertinente utilizando el cuestionario adjunto a la presente Carta Circular según las instrucciones anteriores. Se invita a los miembros y observadores del Codex a que presenten la información de manera clara y concisa para facilitar la traducción de las observaciones y su examen por el Comité.

CUESTIONARIO

Se invita a los gobiernos y a las organizaciones internacionales que participan en el Codex en calidad de observadores a proporcionar información actualizada desde la 26.^a reunión del CCEURO sobre los asuntos siguientes: Se invita a los miembros y observadores del Codex a que proporcionen esta información de forma clara y concisa.

| PARTE A - EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO 2008-2013 DEL CODEX | |
|---|---|
| (I) | <p>Plan Estratégico 2008-2013 del Codex Objetivo 5: Promover la participación efectiva del mayor número posible de miembros Actividad 5.5: Aumentar la participación de organizaciones no gubernamentales en el ámbito internacional, regional y nacional <u>Descripción:</u> Alentar a organizaciones no gubernamentales a participar en la labor del Codex a nivel nacional e internacional. Exhortar a los miembros a establecer estructuras y procesos racionales para la consulta sobre cuestiones del Codex y garantizar la intervención efectiva de todas las partes interesadas.</p> <p>¿Se han establecido estructuras y procesos fiables de consulta sobre los asuntos del Codex para asegurar la implicación y la participación efectivas de todas las partes interesadas en el proceso de establecimiento de normas, y en particular la participación de las organizaciones no gubernamentales?</p> |
| PARTE B - SISTEMA NACIONAL DE CONTROL DE LOS ALIMENTOS, PUNTO DE CONTACTO Y OTRAS ESTRUCTURAS NACIONALES PARA ASUNTOS DEL CODEX Y PARTICIPACIÓN DE LOS CONSUMIDORES EN EL ESTABLECIMIENTO DE NORMAS ALIMENTARIAS | |
| 1. ESTADO DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL DE LOS ALIMENTOS | |
| i) | Estructura y organización de los servicios oficiales responsables del control de los alimentos |
| ii) | Legislación y reglamentos sobre la inocuidad y la calidad alimentarias |
| iii) | Establecimiento de equivalencias u otros acuerdos de facilitación del comercio con otros gobiernos |
| iv) | Actividades para fomentar la sensibilización sobre la calidad e inocuidad de los alimentos entre los consumidores y otros grupos específicos |
| v) | Otras informaciones pertinentes |
| vi) | Deficiencias señaladas en el sistema nacional de control de los alimentos – ¿Existen deficiencias en el desarrollo o aplicación de la legislación o reglamentos, estructura o funcionamiento de la inspección, certificación, servicios de laboratorio, organismos de acreditación, etc., a nivel nacional? |

| | |
|---|--|
| vi) | Necesidad señalada de creación de capacidad para potenciar el sistema nacional de control de los alimentos – Sobre la base de las deficiencias detectadas, ¿qué clase de creación de capacidad o capacitación es necesaria para potenciar el sistema nacional de control de los alimentos? |
| 2. PUNTO DE CONTACTO DEL CODEX, COMITÉ NACIONAL DEL CODEX Y OTRAS ESTRUCTURAS NACIONALES PARA LOS ASUNTOS DEL CODEX | |
| i) | Actividades del punto de contacto del Codex y toda información relativa al cambio de los detalles de contacto (si aún no ha sido notificada) |
| ii) | Composición y funcionamiento del Comité nacional del Codex (o equivalente, o estructura similar) o planes para su creación |
| iii) | Otras informaciones pertinentes |
| iv) | Deficiencias señaladas para el punto de contacto, el Comité nacional u otras estructuras nacionales para los asuntos del Codex – ¿Existen deficiencias señaladas en la estructura o el funcionamiento de estos órganos? |
| v) | Necesidad señalada de creación de capacidad para fortalecer el punto de contacto, el comité nacional u otras estructuras nacionales para los asuntos del Codex – Sobre la base de las deficiencias detectadas, ¿qué clase de creación de capacidad o capacitación es necesaria para reforzar la estructura o el funcionamiento de estos órganos? |
| 3. PARTICIPACIÓN DE LOS CONSUMIDORES EN EL ESTABLECIMIENTO DE NORMAS | |
| i) | Participación de los consumidores en actividades relacionadas con el Codex en el ámbito nacional, regional o internacional |
| ii) | Otras informaciones pertinentes |
| iii) | Deficiencias señaladas para la participación de los consumidores en las actividades relacionadas con el Codex – Además de las deficiencias señaladas en el punto B.2 iv), ¿existen deficiencias específicas identificadas en la estructura o el funcionamiento del punto de contacto, el comité nacional o cualquier otra estructura nacional para los asuntos del Codex con miras a una participación efectiva de los consumidores en el establecimiento de las normas del Codex a nivel nacional, regional o internacional? |

| | |
|--|--|
| iv) | Necesidad señalada de creación de capacidad para fortalecer la participación de los consumidores en las actividades relacionadas con el Codex – Sobre la base de las deficiencias detectadas, ¿qué clase de creación de capacidad o capacitación es necesaria para reforzar la participación de los consumidores en el establecimiento de normas alimentarias a nivel nacional, regional o internacional, además de las señaladas en el punto B.2 v)? |
| | |
| PARTE C. UTILIZACIÓN DE LAS NORMAS* Y TEXTOS AFINES DEL CODEX EN EL ÁMBITO NACIONAL Y REGIONAL | |
| * El término “norma” se aplica también a los límites máximos (aditivos, contaminantes, etc.) y a los límites máximos de residuos (plaguicidas, medicamentos veterinarios, etc.), aprobados por la Comisión del Codex Alimentarius. | |
| i) | Utilización de las normas y textos afines del Codex a nivel nacional o regional – Además, ¿cómo se utilizan o aplican las normas del Codex: por ejemplo, la adopción total o parcial de las normas del Codex y la incorporación a la legislación nacional como base para crear reglamentaciones nacionales, la aplicación de las normas del Codex solo en las exportaciones, etc. Si es posible, proporciónese una lista de los textos del Codex o de parte de ellos incorporados a la legislación nacional. |
| | |
| ii) | Ausencia de utilización de las normas y textos afines del Codex en el ámbito nacional y regional (justifíquese cuando proceda) |
| | |
| iii) | Dificultades halladas en la utilización o aplicación de las normas y textos afines del Codex en el ámbito nacional, regional o internacional (incluidas la importación y la exportación) |
| | |
| iv) | Dificultades halladas en la utilización o aplicación de las normas y textos afines del Codex en el ámbito nacional, regional o internacional (incluidas la importación y la exportación) |
| | |
| v) | Pertinencia de las normas y de los textos afines del Codex como base para la armonización de la legislación y la normativa, incluida la relevancia desde el punto de vista de la integración económica |
| | |
| vi) | Todo problema de la sanidad y/o el comercio relacionado con la normalización en el ámbito regional o nacional |
| | |
| vi) | Maneras identificadas de progresar en el refuerzo de la utilización de las normas y textos afines del Codex a nivel nacional, regional o internacional – Sobre la base de las deficiencias detectadas, en particular las señaladas en los puntos iii), iv) y vi), ¿se han determinado los posibles caminos que deben seguirse para facilitar la aplicación de las normas y textos afines del Codex a nivel nacional, regional o internacional, además de los señalados para los puntos B.1 vii) y B.2 v) que pueden ser pertinentes para esta pregunta? |

| PARTE D - ASUNTOS RELATIVOS A LA NUTRICIÓN EN LA REGIÓN | |
|--|--|
| i) | Asuntos relativos a la nutrición que atañen al país o a la región, por ejemplo: obesidad, perfiles nutricionales y cualquier acción emprendida relacionada con la salud pública, incluido el uso de etiquetados y declaraciones de propiedades nutricionales. |
| ii) | Otras informaciones pertinentes |
| iii) | Necesidad señalada de creación de capacidad para mejorar la situación de la nutrición en la región – Sobre la base de las cuestiones señaladas y teniendo en cuenta las actividades pertinentes de creación de capacidad o de capacitación identificadas para el punto B.1 vii), ¿qué tipo de creación de capacidad o capacitación es necesaria para mejorar la situación de la nutrición en la región? |
| PARTE E - PARTICIPACIÓN EN LA LABOR DEL CODEX Y EN ACTIVIDADES DE LA FAO Y DE LA OMS RELACIONADAS CON EL ASESORAMIENTO CIENTÍFICO | |
| i) | Participación en la Comisión del Codex Alimentarius y sus órganos auxiliares (incluida la participación con el apoyo del Fondo fiduciario de la FAO y de la OMS para aumentar la participación en el Codex) |
| ii) | Metodología para la preparación de la participación en las reuniones del Codex (p. ej.: priorización de los comités de acuerdo con las necesidades del país, selección de participantes, preparación y presentación de observaciones escritas, etc.) |
| iii) | Acciones posteriores a la participación en las reuniones del Codex (por ejemplo, rendición de cuentas, participación en los grupos de trabajo, preparación de comentarios para la ronda siguiente) |
| iv) | Participación de expertos nacionales en las reuniones de la OMS/FAO para la prestación de asesoramiento científico (p. ej.: JMPR, JEMRA, JECFA y consultas de expertos <i>ad hoc</i> , etc.) y envío de datos nacionales a dichas reuniones |
| v) | Redes de expertos y fuentes de los datos de los estudios científicos relacionados con la inocuidad de los alimentos (pertinentes para el Codex) |
| vi) | Otras informaciones pertinentes |

| | |
|--------------|--|
| vii) | Experiencias positivas o deficiencias detectadas para la participación en la labor del Codex y en las actividades de la FAO y de la OMS relacionadas con el asesoramiento científico: * ¿Existen experiencias positivas que desearía compartir con la región que podrían servir de ejemplo para otros países? * * ¿Existen deficiencias detectadas para una efectiva participación del país en la labor del Codex y en los asuntos relacionados con el Codex? |
| | |
| viii) | Necesidad señalada de crear capacidades para aumentar la participación en la labor del Codex y en los asuntos relacionados con el Codex – Teniendo en cuenta la creación de capacidad o la capacitación señaladas en los puntos B.1 vii) y B.2 v), ¿qué tipo de creación de capacidad o capacitación adicional es necesario para mejorar la participación del país en la labor del Codex y en los asuntos relacionados con el Codex? |
| | |